

Introducción  
Cid. por sus Comisarios, alos 8. de Mayo. Savria  
Machabelo L. de f. l. Sanchez Comisario de  
Vibera Hoasso & Niobe

El Sr. D. Joseph Savria Carver y Machabelo  
Dijo que como consta del acuerdo que se tubo  
esta Cid. en el qu dio prohiberria para la fiesta  
de la Purificacion de la Reyna de los Angeles.  
por el. se expresa, el que solam. se satisficieren  
el consumo de la sera, en atencion a los justos  
motivos que esta Cid. contemplo de la falta  
de sus propios, Quier facultativo en los  
Cavalleros Comisarios de fiestas preceden  
de aquellas prohiberrias que esta Cid.  
tiene dadas en su acuerdo, atriendo y reparti  
do la sera entre los Cavalleros que compue  
ron la Cid. en Cuid. de questo yerro, sumura  
contradize el libram. que sobre dha fiesta  
se hiziese, suplicando al Sr. D. Man. de Vargas  
nro Alcalde maior mande su merced. poner  
testimonio de esta Proposizion en las J.  
de propios que se tomasen de este año; y  
yegreso de que noes de gente, el que esta  
Cid. no haga sus funciones con el maior  
luzimienio, de allarse a unalm. con el dorel  
en sus Casas Agitulares, echo pederos  
el Paño. que cubre la mesa de los J. en. asi  
mesmo, los Escanos que se tienen a las fiestas  
cas. Indesentes sin Barco propio en que  
Executar las Birvas de Salud. y tener  
su Merced noticia de que por lo d. de la  
Junta de mandos, sellenasen seis D. y medio  
de aqcho a cada embarcacion, maior de las  
que arribasen a este Puerto, y en ydos

Fianza  
Purificacion

17  
Palm

M

Amor

Sobres

